



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6892

11/04/2024

20483

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); HERNÁNDEZ QUERO, Carlos (GVOX)

RESPUESTA:

La citada entidad ha recibido subvenciones desde hace años y por cuantías superiores a las del ejercicio objeto de la presente pregunta.

En cuanto a los resultados de los programas, que se ejecutaron a lo largo del año 2023, cabe adelantar que la entidad presentó en tiempo y forma la memoria de seguimiento y la cuenta justificativa (el plazo para la justificación finalizó el pasado 31 de marzo), si bien no se ha llevado a cabo aún la revisión documental de la convocatoria de 2022, por lo que por el momento no se dispone de más información.

Madrid, 17 de mayo de 2024